

MATRIZ DE COMPROMISOS

Plan Evaluado: Plan Operativo Institucional 2025, actualizado versión 2

Entidad responsable de la recomendación: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

Compromisos								
N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Implementación	Mantener y continuar realizando mesas de trabajo interinstitucionales con las entidades encargadas de otorgar permisos y autorizaciones para la ejecución de obras en las infraestructuras pesqueras con la finalidad de mitigar los plazos de demora existentes en dichas gestiones.	Promover la realización de reuniones de coordinación con entidades encargadas de otorgar permisos y autorizaciones	Documento / Acta de reunión	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola - DIGENIPAA	Dic-25	En proceso continuo (*)	Para la ejecución física de las inversiones, debido a la naturaleza de estas, se requiere la obtención de permisos y autorizaciones de entidades externas tales como: DICAPI, ANA y PRODUCE, entre otras. Sin embargo, la gestión de dichos permisos presenta demoras en su obtención, excediendo los plazos establecidos en los TUPA y en consecuencia se prolonga el tiempo estimado de culminación de obras y obtención de habilitaciones sanitarias. Por lo cual se considera que esta recomendación se siga manteniendo.
2	Implementación	Continuar la ejecución de la tarea "Asistencia y asesoramiento en formalización de la actividad pesquera para la calificación a créditos de FONDEPES" y la tarea "Asistencia y asesoramiento en formalización de la actividad acuicola para la calificación a créditos de FONDEPES" para promover la formalización y por ende el acceso al crédito del FONDEPES.	Continuar la ejecución de la tarea de "Asistencia y asesoramiento en formalización de la actividad pesquera para la calificación a créditos de FONDEPES" y la tarea "Asistencia y asesoramiento en formalización de la actividad acuicola para la calificación a créditos de FONDEPES"	Base de datos del Sistema Integrado de Administración de Créditos - SIAC FONDEPES	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola - DIGEPROFIN	Dic-25	En proceso continuo (*)	Se tiene programado a nivel de tarea en el Plan Operativo Institucional 2025 Actualizado versión 2 la "Asistencia y asesoramiento en formalización de la actividad pesquera artesanal para la calificación a créditos de FONDEPES" con metas programadas en las regiones de Ica, Lambayeque, Lima y Tumbes y la tarea "Asistencia y asesoramiento en formalización de la actividad acuicola para la calificación a créditos de FONDEPES" con metas programadas en las regiones de Ayacucho, Huánuco y Junín. Durante el primer semestre 2025, se brindó asistencia y asesoría a cuatro (04) agentes de de la pesca artesanal, uno (01) en ICA, dos (02) en Lima y uno (01) en Tumbes. Mientras, en las asisencias y asesoramiento de la actividad acuicola, se brindo asistencia y asesoría a tres (03) acuicultores siendo uno (01) en Ayacucho, uno (01) en Huánuco y uno (01) en Junín.
3	Implementación	Implementar las medidas necesarias para asegurar que la mayoría de acuicultores reciban al menos cuatro asistencias técnicas, con el propósito de fortalecer sus capacidades y facilitar la aplicación de los conocimientos transferidos, lo que contribuirá al incremento de la producción acuicola.	Continuar brindando asistencias técnicas a los acuicultores identificados en el primer semestre 2025.	Base de datos de registro de productores que aplican conocimientos	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura - DIGECADETA	Dic-25	En proceso continuo (*)	La creciente demanda de productos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura otorga una importancia significativa a las asistencias técnicas brindadas por el FONDEPES. Por ello, es fundamental promover que la mayoría de los productores acuicolas que reciben este acompañamiento logren completar las cuatro asistencias técnicas establecidas. Estas, en la mayoría de los casos, permiten que los productores se encuentren en condiciones adecuadas para aplicar los conocimientos adquiridos, generando un impacto positivo en su productividad. Por lo cual se considera que esta recomendación se siga manteniendo.
4	Implementación	Evaluar el alcance de las metas físicas previstas para el año 2025, la cual debe considerar tanto la proyección establecida en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 como el desempeño registrado en años anteriores, en los que también se aplicó la modalidad de educación a distancia, en atención a lo dispuesto en la Resolución Directoral N.º 472-2025-MGP/DICAPI, mediante la cual la DICAPI renueva la autorización al Centro de Capacitación y Entrenamiento Acuático FONDEPES para dictar los cursos Modelo de Autoridad Marítima Nacional (MAM) y Modelo de la Organización Marítima Internacional (OMI) bajo la modalidad de educación a distancia.	Revisar la programación del POI y analizar la demanda en relación a la Resolución Directoral N.º 472-2025-MGP/DICAPI.	Informe de propuesta para actualización del POI 2025.	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal - DIGECADEPA	Dic-25	No iniciado	La autorización del dictado de cursos Modelo de Autoridad Marítima Nacional (MAM) y Modelo de la Organización Marítima Internacional (OMI) bajo la modalidad de educación a distancia, permite a los agentes de la pesca artesanal estudiar sin dejar de realizar sus faenas de pesca.
5	Implementación	Elaborar el Plan de Continuidad Operativa del FONDEPES en coordinación con el Grupo Comando a convocatoria de la Oficina General de Administración de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 108-2022-FONDEPES/J.	Elaborar el Plan de Continuidad Operativa (PCO) a cargo del Grupo de Comando.	Documento/Acta	Oficina General de Administración - OGA	Dic-25	En proceso (*)	En el Plan Operativo Institucional 2025 Actualizado versión 2, se encuentra programado la formulación del Plan de Continuidad Operativa, en relación a ello mediante Resolución Jefatural N.º 051-2025-FONDEPES/J, se conformó un nuevo Grupo de Comando de la Continuidad Operativa, con la incorporación de DIGECADETA y DIGECADEPA. Este grupo durante el primer semestre dos sesiones, en la primera llevada a cabo el 16 de mayo se aprobó el Plan de Trabajo para la formulación del PCO y en la segunda llevada a cabo el 13 de junio se revisó el primer borrador y se coordinó con INDECI. Como aspecto pendiente, se encuentra la definición de sedes alternas, para asegurar la operatividad ante escenarios de contingencia.

(*) Se reportó avances en el Anexo 4 del Informe de Evaluación Institucional (Implementación del POI) correspondiente al primer semestre del año 2025 y son compromisos que devienen también del Informe de Evaluación Institucional del año 2024.